



**Identificación del expediente:** 2765/2022 3193

**Asunto:** Bases Premio de Narrativa de la Biblioteca P. Gual i Pujadas

## **ANUNCIO**

El Pleno municipal, en sesión ordinaria de fecha 27 de octubre de 2022, acordó aprobar inicialmente las Bases del Premio de Narrativa de la Biblioteca P. Gual Pujadas. No se ha presentado ninguna alegación, reclamación ni sugerencia durante la exposición pública de estas bases, por lo que aprobada definitivamente y se publica su texto literal, como condición de ejecutividad:

### **Bases Premio de Narrativa de la Biblioteca P. Gual y Pujadas de Canet de Mar**

#### **Objeto y personas beneficiarias del Premio:**

1. Podrán participar todos los canetenses, residentes o estudiantes, repartidos de la siguiente manera:

- Grupo A: de 6 a 8 años.
- Grupo B: de 9 a 11 años.
- Grupo C: de 12 a 14 años.
- Grupo D: de 15 a 18 años.
- Grupo E: de 19 a 25 años.
- Grupo F: a partir de 26 años.

Los grupos se clasificarán teniendo en cuenta la edad de los participantes el 30 de abril del año de la convocatoria del premio.

2. Sólo se aceptará una obra por participante. Los trabajos tendrán que ser individuales, escritos en catalán, totalmente inéditos y no publicados en ningún tipo de formato (papel o digital). Se deberá especificar en la portada o al inicio, el título, seudónimo, edad y grupo.

3. Los trabajos técnicos y científicos quedarán excluidos de la convocatoria.

4. Los trabajos ganadores quedarán a disposición de la Biblioteca y se presentarán en la Muestra Literaria del Maresme. La organización se reserva el derecho de publicación de las obras ganadoras, así como darlas a conocer a través de redes sociales. Quedarán en poder de la Biblioteca por si quieren editarse. Entendemos que las obras que se hacen llegar al concurso son copias y que el autor conserva su original. En ningún caso la organización devolverá las obras presentadas, independientemente de si son premiadas o no, a los autores.

#### **Solicitud, procedimiento del otorgamiento y cuantía del Premio:**

5. Las solicitudes tendrán que presentarse en el registro del Ayuntamiento de Canet de Mar, de acuerdo con los plazos establecidos en la convocatoria anual. Estas copias se presentarán en un sobre de gran formato cerrado, dirigido a: PREMIO DE NARRATIVA "BIBLIOTECA DE CANET DE MAR", indicando el título del trabajo, el seudónimo y el grupo. En el interior del sobre grande se incluirá otro sobre pequeño y cerrado identificado con el seudónimo y grupo, que debe contener una tarjeta con el nombre, dirección, teléfono del autor y fotocopia del DNI (imprescindible en el caso de los grupos D, E y F).

6. El jurado, estará formado por 5 personas vinculadas al mundo cultural o educativo de Canet de Mar, y en ningún caso, será personal de la Biblioteca. Analizarán y evaluarán todos los trabajos presentados y seleccionarán aquellos que sea merecedor del premio.



7. El jurado puede declarar desierto cualquiera de los premios ofertados o entregar alguna mención si así lo cree oportuno.

8. Los criterios utilizados para la valoración de los trabajos son:

- Nivel de adecuación al objeto del Premio (Bajo/Medio/Alt)
- Presentación y ortografía. (Bajo/Medio/Alto)

9. La propuesta elevada por el Jurado deberá ser respetada por el órgano concedente.

10. La cuantía de los premios por cada categoría se establecerá en la convocatoria anual y de acuerdo con el presupuesto municipal.

11. El órgano competente resolverá el otorgamiento de los premios de cada categoría

Canet de Mar, en la fecha de la firma electrónica